



VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 627

La Cámara de Diputados, en sesión 6° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La Ruta 41-CH Internacional Gabriela Mistral, es una ruta que conecta las comunas de La Serena y Coquimbo, Vicuña, Paihuano y las ciudades argentinas de Rodeo y San Juan a través del paso fronterizo Agua Negra, recorriendo el corazón del Valle del Elqui con una extensión de 232 km aproximadamente.

Durante más de una década la Región de Coquimbo se ha vestido de luto por la gran cantidad de accidentes que ocurren en esta ruta, el más reciente ocurrió el pasado 29 de enero del presente año, colisionando dos vehículos de forma frontal, generando la tragedia vial más horrible de los últimos años. Ocho personas perdieron la vida de manera instantánea, entre los fallecidos se encuentran un menor de 8 años y un lactante de apenas 1 mes de vida (1).

La situación ya es insostenible, incluso se ha denominado a la Ruta 41-CH como “Ruta de la Muerte”, por lo que diversas autoridades regionales vuelven a solicitar enérgicamente el mejoramiento de esta ruta. Por ejemplo, el Alcalde de Vicuña, Sr. Rafael Vera, comenta: “Si bien hay responsabilidad de los conductores, acá también hay una responsabilidad encubierta de las autoridades que tienen manchadas las manos con sangre”; el Alcalde de La Serena, Sr. Roberto Jacob, también advierte de una alta congestión e incluso el mismo Consejo Regional ha presentado esta problemática en diversos Gobiernos sin una respuesta concreta (2).

A la gran relevancia de la seguridad vial, se suma la importancia de esta ruta en la economía y el turismo regional. A poco más de 2 semanas del inicio de la temporada estival en la Región de Coquimbo, ya se han registrado el ingreso de 10.070 turistas extranjeros por el Paso Agua Negra, desde el 2017 que no se registra un acceso tan masivo de visitantes internacionales, los cuales en su gran mayoría provienen desde Argentina, aumentando un 300% en relación con el mismo periodo anterior,



beneficiando económicamente a la Región de Coquimbo (3).

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República la inclusión del Proyecto de Doble Vía ruta 41-CH, en el tramo que une las comunas de La Serena y Vicuña, de la Región de Coquimbo, en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2024, instruyendo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, la priorización y desarrollo del Proyecto de Doble Vía para la ruta 41-CH a partir del año 2024, en coordinación con las autoridades regionales y comunales competentes.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Diario el Día. (2023). Identifican a 5 de las 8 víctimas fatales de accidente en la Ruta 41. <https://www.diarioeldia.cl/policial/2023/1/30/identifican-de-las-victimas-fatales-de-accidente-en-la-ruta-41-98965.html>
- 2) Diario el Día. (2023). “Tienen las manos manchadas con sangre”: Autoridades exigen concretar doble vía en Ruta 41. <https://www.diarioeldia.cl/region/2023/1/30/tienen-las-manos-manchadas-con-sangre-autoridades-exigen-concretar-doble-via-en-ruta-41-98966.html>
- 3) Diario el Día. (2023b). ¡Locura total! Casi 300% aumenta ingreso de argentinos a la región. <https://www.diarioeldia.cl/region/2023/1/30/tienen-las-manos-manchadas-con-sangre-autoridades-exigen-concretar-doble-via-en-ruta-41-98966.html>